



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Retiros

Passa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1959, el coronel del Cuerpo de Estado Mayor, Segundo Grupo, D. Manuel Giménez Ruiz, con destino en la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel o teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor o diplomado de este Servicio, para profesor auxiliar de Estado Mayor del Curso de Mando de División, en la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

De provisión normal. Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

De comandante del Servicio de Estado Mayor o en su defecto de teniente coronel de este mismo Servicio, existentes en los Estados Mayores que a continuación se indican:

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.—Dos.

Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía.—Una.

Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca.—Una.

Estado Mayor de la División número 22.—Una.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

De comandante del Servicio de Estado Mayor, o en su defecto de capi-

tán de este mismo Servicio, existentes en los Estados Mayores que a continuación se indican:

Estado Mayor de la División número 23.—Una.

Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas.—Una.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, existente en la Escuela Superior del Aire, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 2 de septiembre de 1959 (D. O. número 199), se destina al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Palacios Costero, del Estado Mayor de la División Acorzada.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



INFANTERIA

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1959 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de

abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destino de Arma o Cuerpo) el coronel de Infantería Escala activa D. Tomás Salmerón López, Jefe del Servicio de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. número 180), causan baja en los destinos civiles que les fueron adjudicados por la Presidencia del Gobierno, los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo reintegrarse a las situaciones o destinos militares que para cada uno se les señala, con efectos administrativos de 1 de noviembre actual.

A la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente coronel D. Manuel Silvestre Pérez, de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Teniente coronel D. José Montagnó Moragues, del Ministerio de Industria, D. O. E. I. S.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Comandante D. Ciriaco Maynar Piñeras, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30

Capitán D. Eloy Borobio Ortega, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Alava.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Comandante D. Luis Machado Fernández, del Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional del Trigo en León.

Al Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 43

Capitán D. Luis Menezo Alvarez, del Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Pontevedra.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 8

Capitán D. Angel Aizpurúa Azqueta, del Ministerio de Trabajo, Delegación de Guipúzcoa.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Comandante D. Santiago Urbano Marín, del Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional del Trigo en Toledo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante D. José del Portillo Irurzún, del Ministerio de Hacienda, Delegación de Guipúzcoa.

A la Policía Armada y de Tráfico

Capitán D. José Traperó Gómez, del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Industria.

A mis órdenes de la 6.ª Región Militar (Bilbao)

Coronel D. Ernesto Aranzabe Saenz, del Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Bilbao.

A disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. José Mariña González, del Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Lugo.

A expectativa de Servicios civiles

Comandante D. Fernando Piñol Benito, del Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de noviembre de 1959 el brigada de Infantería, con destino en la Agrupación Especial de Costa y Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo D. Eugenio Fernanz Llorente, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de noviembre de 1959 el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Jesús Velázquez Cruz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO



CABALLERÍA

Concursos

Una vacante de brigada de Caballería y una de cabo de Banda de Caballería, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Una de brigada cinco de sargento y una de cabo de Banda de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Dos de brigada y catorce de sargento de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.—Tres de sargento de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.—Una de brigada y cuatro de sargento de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Una de brigada y ocho de sargento de Caballería.

Agrupación Blindada Sagunto número 7.—Una de brigada y treinta de sargento de Caballería.

Agrupación Blindada Lusitania número 8.—Tres de brigada y cuarenta y tres de sargento de Caballería y una de cabo de Banda de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Una de brigada y dos de sargento de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.—Una de brigada, cinco de sargento y una de maestro de Banda de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Tres de brigada y cuatro de sargento de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12.—Dos de sargento y una de cabo de Banda de Caballería.

Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.—Cuarenta y cuatro de sargento, una de maestro de Banda y una de cabo de Banda de Caballería.

Grupo Dragones del Alfambra.—Una de brigada de Caballería.

Primer Grupo Ligero del tercer Tercio Sahariano.—Veinticinco de sargento de Caballería.

Segundo Grupo Ligero Blindado del cuarto Tercio Sahariano.—Tres de brigada y once de sargento de Caballería.

Academia General Militar.—Una de sargento de Caballería.

Academia de Infantería.—Una de sargento de Caballería.

Academia Auxiliar Militar.—Una de sargento de Caballería.

Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería.—Una de brigada de Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Los solicitantes de las vacantes anunciadas para los Grupos Ligeros Blindados del tercero y cuarto Tercio Sahariano quedan dispensados del tiempo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y nueve años, al alférez especialista picador D. Santiago Navarro García, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Vacantes: Provisión normal.
Academia General Militar.—Una de especialista picador.

Academia de Ingenieros.—Una de especialista picador.

Academia Auxiliar Militar.—Una de especialista picador.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Una de especialista picador.

Grupo de Tiradores de Infantería.—Una de especialista picador.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por alféreces especialistas picadores y por el personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas Picadores.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO



ARTILLERÍA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 26 de octubre último falleció en la plaza de Madrid el brigada de Artillería don Manuel Guerrero Pecero, del Regimiento del Arma núm. 13.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona.

Maestro armero D. Francisco López Holgado, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Celestino Díaz Ruiz, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Francisco Folgueras Suárez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Auxiliar de taller D. Antonio Heredia Sarmiento, de Parques y Talleres de Automóvilismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Cecilio López Ruiz, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Varela Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 30, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Brigada de Artillería D. Antonio Castro Vallejo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Santiago Urizarna Espinosa, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. Joaquín Zurbano Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Brigada de Artillería D. Mariano Seco Marcos, del Regimiento de Artillería núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Martín Arenal García, del Regimiento de Artillería núm. 19, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento de Artillería D. Julián Trijueque Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Sargento de Artillería D. Sebastián García Rotamero, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Gabriel Cerdón Lagares, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Sargento de Artillería D. Julio Coteló Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 24, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Miguel Pedros Rodríguez, de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Manuel Bermúdez Gámez, del Regimiento de Artillería número 19, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Isidro Fernández Luengo, de la Agrupación de Artillería número 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir, desde 1 de diciembre de 1959

Sargento de Artillería D. Juan Blas Gallego, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

Otro, D. Eutimio Martín García, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Juan Ramírez Córdoba, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Sanchidrián Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Vargas López, del Grupo de Automóviles del Cuempo de Ejército IV.

Otro, D. Francisco Martín García, del Regimiento de Artillería núm. 48.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. José Marcet Rivas, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. José López de la Cruz, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de León, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. Teodoro Rodríguez Díaz, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Esteban Martín, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Teig Romero, en situación de colocado en la 2.ª Región

Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Manuel Alonso Martínez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Márquez Márquez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Isidoro Sanz Gómez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. Andrés Lecifena Salas, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Ordoyo Melero, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Pascual Ramos Sánchez, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Gallurt Moreno, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Nueva Carteya (Córdoba).

Otro, D. Isidro Quetglas Bruno, en situación de colocado en Baleares.

Sargento de complemento de Artillería D. Valentín García Álvarez, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Diego Sánchez-Matamoros del Toro, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Felipe Medina Rivero, de reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Belarmino Álvarez Bravo, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Jorge González Pérez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Manuel Espluga Lachen, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Donato Herrero Zapico, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Serapio Pérez Rodríguez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Rafael Pino Vega, en situación de colocado en África (plaza de Ceuta).

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Sixto Mayayo Hecho, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Salardu, Lérida).

Otro, D. David Rodríguez Ovalle, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Otro, D. Mariano Blázquez Fernández, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Jesús Herrero Gonzalo, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Agustín Valdés Escudero, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Prat de Llobregat, Barcelona).

Otro, D. Martín Villar López, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Pedro Asensio Becerril, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Mataró, Barcelona).

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Ordás Ortiz, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Mateo Ferrer Ginard, de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Lorenzo Más Franch, de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Juan Más Arbona, de reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Ramón Moreno Gómez, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Manuel García del Río, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Utrera, Sevilla).

Otro, D. Pedro Bellido de Castro, de reemplazo voluntario en la 7.ª

Región Militar (plaza de Aldearrubia, Salamanca).

Otro, D. Francisco Galisteo Muñoz, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Juan González Arroyo, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia).

Otro, D. José Fernández Fernández, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Díaz Toledo, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Dueñas, Palencia).

Otro, D. José Mosquera Rodríguez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de Ribadavia, Orense).

Otro, D. Rafael Bahamonde Naveira, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcázar de San Juan, Ciudad Real).

Otro, D. Pedro Siquier Pons, en situación de colocado en Baleares.

Otro, D. Jesús Santos Acosta, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Losar de la Vera, Cáceres).

Otro, D. José Romero Franco, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Cáceres).

Sargento de complemento de Artillería D. Casimiro Gómez Laso, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Personal de Banda

Brigada de complemento de Banda don Diego Fernández Gutiérrez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Segovia), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento de Banda D. Elías Bajo Vargas, del Regimiento de Artillería número 25, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Cabo primero de Banda Enrique Albor Costal, del Regimiento de Artillería número 46, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El

Ferrol del Caudillo, el sargento de Artillería D. José Bugallo Varela, cesando en la de reemplazo por enfermo, que se encontraba por Orden de 24 de diciembre de 1957 (D. O. número 291).

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Troncoso Martínez, del Polígono de Experiencias (Costilla), hasta los sesenta y uno años.

Otro, D. Antonio Leiva Barrera, del mismo, hasta los sesenta y cuatro años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Valeriano Herrero Villanueva, del Regimiento de Artillería núm. 27, hasta los cincuenta y ocho años.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Vicente del Pino Valencia, del Regimiento de Artillería núm. 94, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Hilario García Redondo, de la Academia de Artillería, hasta los sesenta años.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio González Brand, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Luis Reyes Avellán, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Fran-

cisco Brotons Paya, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Zolb Bermejo Hernanz, de Parques y Talleres de Automovilismo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Rafael Molina Puche, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco de la Cruz Braza, del Regimiento de Artillería núm. 30, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Fernando Valencia Cosculluela, del Parque de Artillería de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 688 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de complemento de Artillería don Angel López Cabado, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concederán los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (E. A.) don Pascual Silla Planells, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Huerta Verdejo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Tomás Almazán-Manso, de la Agrupación de Transmisiones número 1, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Muñoz Aguila, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Gracia García, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Miguel Suárez Sallén, del Parque Central de Ingenieros, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Miguel Catalán Casado, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Reyes Sánchez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Jesús Maestro Corral, de la Defensa Pasiva de Palencia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Galán Adame, de la Subsecretaría de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Francisco Hernández Doblado, de la Jefatura de Defensa Pasiva de Almería, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Héctor García Gramazou, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Maximino Rubio Gutiérrez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Juan Acosta Bernal, del Regimiento de Zapadores de Ejército I, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Andrés García Santamaría, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Cerezo Urresti, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José López-Mery, del Batallón de Zapadores núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Isidro Maján Chércoles, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Emilio Sánchez Jares, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Baltasar Hernández Fernández, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Carlos Ruiz Narbona, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Ildelfonso Moreno Valdés, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Francisco Vicente García, de la Agrupación de Transmisiones número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Collados Lizama, de la Agrupación de Transmisiones número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Luis Villanueva Bravo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su

ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Andrés Moreno Carrillo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Cuevas Puente, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Hermenegildo Muñoz Sobrino, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Gomes Quevedo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Gregorio Romero Ruiz, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Carlos Bielza Corsini, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Enrique Moreno Pérez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Ricardo Rodríguez Usatorre, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Antonio Ruiz Mateos, de la Escuela Politécnica del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Marcelino Moneo Arroyuelo, de la Agrupación de Transmisiones número 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su as-

censo a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Alferez especialista D. Victoriano Cabrera Lechosa, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Fernando Rengel Garrote, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno de Ejército, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Tomás Velilla López, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Personal en situación de «En expectativa de Servicios Civiles»

Comandante de Ingenieros D. Anselmo Sedano Jorganes, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor D. Eduardo Comas García, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959. Rectifica Orden de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 237).

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Jorge Artajo Jiménez, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante de Ingenieros D. Luis Rodríguez Soriano, con residencia en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Gaudencio López Gómez, con residencia en La Línea de la Concepción (Cádiz), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Comandante honorífico de Ingenieros D. Valentín Rosa de Blas, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Muñoz Gutiérrez,

con residencia en Burgos, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Capitán de Ingenieros D. Diego García Solórzano, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Manuel Córdoba Muñoz, con residencia en Córdoba, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Aniceto Olbes de Palma, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Jaime Tena Dávila, con residencia en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Fortunato Carrascal Rioja, con residencia en Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Ingenieros D. Pedro del Pozo Saiz, colocado en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Alferez de complemento de Ingenieros D. Antonio López Seoane, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Julio Blanca Fernández Trujillo, reemplazo voluntario en Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1959.

Otro, D. Matías López Vázquez, reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se de-

claran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1959, a los jefes de Ingenieros, Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Bozal Casado, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, don Antonio Adrados Vicente, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en comisión en dicho Centro hasta finalizar el curso actual. Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Vacante: Libre elección.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.

Academia de Ingenieros de Ejército, para jefe de Detall.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días, debiendo anticiparse todas por telégrafo.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en el Norte de África, con residencia en Ceuta, a partir del 5 de noviembre de 1959 en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el sargento de Ingenieros D. Luis Sánchez Sánchez, con destino en la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 17 de julio de 1952 y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Ingenieros al sargento de la misma Escala y Arma don Miguel Pérez Chorat, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958. Perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de «colocado» en las islas Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de noviembre del año en curso, el sargento de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles (D. Ceferino Ceñal Suárez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar; con residencia en Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 del mes actual, el coronel veterinario (E. A.) don Valentín Belinchón Fernández, jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios Veterinarios de la 1.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante de libre elección para jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios Veterinarios de la 1.ª Región Militar, para ser cubierta entre coroneles veterinarios de la Escala activa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del mes actual, el brigada especialista herrador D. Francisco Hervás Sánchez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 11 de noviembre de 1959, al sargento de la misma especialidad don Ramón Aguilar Martín, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de León), continuando en la misma situación.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 3

de octubre de 1959 (D. O. núm. 224), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Inspección General del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico el teniente coronel capellán don Juan Porta Sicart, del Hospital Militar de Cádiz y Castillo de Santa Catalina.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Concursos

Concurso para oficiales de Oficinas Militares (Escala activa).

Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento.—Una.

Documentación: Instancia con copia de Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



C. A. S. E.

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 31 de octubre del año en curso falleció en la plaza de Ceuta el maestro ajustador D. Rafael Molina Vergara, que tenía su destino en el Batallón de Zapadores núm. 1.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del mes actual, el maestro armero D. Fernando Rodríguez García, con destino en la Agrupación de Tropas Nómadas del Africa Occidental Española, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

De nueva creación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia de la Escala activa, Primer Grupo, para la Secretaría de la Junta Central de Acuartelamiento.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen. Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 14 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Buenaventura Asensio Ruiz, de la Escuela Superior del Ejército. Antigüedad de 4 de marzo de 1955.

Otro, D. Celedonio Hernández Hernández, de la Capitanía General de 7.ª Región Militar. Antigüedad de 7 de diciembre de 1957.

Otro, D. Julio Martínez Alvarez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra. Antigüedad de 28 de octubre de 1956.

Otro, D. Enrique Enriquez Trujillo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta. Antigüedad de 17 de mayo de 1957.

Otro, D. José Romero Mejías, del mismo. Antigüedad de 18 de febrero de 1958.

Otro, D. Fernando Jiménez Serrano, del mismo. Antigüedad de 15 de marzo de 1957.

Otro, D. Miguel Chicharro Talavera, del mismo. Antigüedad de 9 de junio de 1958.

Otro, D. Ramón Vázquez Fernández, del mismo. Antigüedad de 23 de enero de 1955.

Otro, D. José Guzmán Humanes, del mismo. Antigüedad de 1 de diciembre de 1956.

Otro, D. Manuel de Cossío Barrios, del mismo. Antigüedad de 20 de noviembre de 1957.

Otro, D. Rafael Machuca González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2. Antigüedad de 28 de febrero de 1955.

Otro, D. Braulio González Rosete, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4. Antigüedad de 30 de enero de 1956.

Otro, D. Antonio Pérez Amorós, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Antigüedad de 24 de junio de 1957.

Otro, D. Antonio Filgueira Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12. Antigüedad de 5 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pedro Quintero Alcaraz, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Antigüedad de 22 de enero de 1957.

Otro, D. Juan Martínez Peñalver, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 6 de julio de 1956.

Otro, D. Pablo Martínez Terrados, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55. Antigüedad de 17 de agosto de 1954.

Otro, D. Julián García Sánchez, del Gobierno Militar de León. Antigüedad de 17 de febrero de 1958.

Otro, D. Cástor Cabano Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1. Antigüedad de 23 de julio de 1956.

Otro, D. José Vázquez Cortés, de la misma. Antigüedad de 2 de febrero de 1958.

Otro, D. Alfonso Alcántara Gil, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 15 de abril de 1958.

Brigada de Caballería D. José Miñaur Frías, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3. Antigüedad de 10 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Ruiz Ramos, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10. Antigüedad de 14 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Ocaña Arroyo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 5 de noviembre de 1956.

Brigada de Artillería D. José Varela Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 5 de marzo de 1957.

Otro, D. Emeterio Yuste Mena, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Antigüedad de 22 de diciembre de 1957.

Otro, D. Manuel Jiménez Zurera, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de África. Antigüedad de 7 de agosto de 1958.

Otro, D. Nemesio Ferrero Vega, del Regimiento de Artillería núm. 6. Antigüedad de 4 de abril de 1958.

Otro, D. Ángel Moreno Sanz, del

Regimiento de Artillería núm. 7. Antigüedad de 26 de marzo de 1958.

Otro, D. Barlomé Romero Troya, del mismo. Antigüedad de 15 de julio de 1958.

Otro, D. Joaquín Guillén Cabezas, del Regimiento de Artillería núm. 16. Antigüedad de 22 de julio de 1956.

Otro, D. Maximiano Rodríguez Gómez, del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19. Antigüedad de 29 de enero de 1958.

Otro, D. José Hernández Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 25. Antigüedad de 24 de marzo de 1957.

Otro, D. Miguel González Pereda, del mismo. Antigüedad de 18 de mayo de 1958.

Otro, D. Félix Aberásturi Saracibal, del mismo. Antigüedad de 21 de noviembre de 1958.

Otro, D. Félix Iniguez Castellano, del mismo. Antigüedad de 28 de junio de 1958.

Otro, D. Isaías Delgado García, del mismo. Antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Otro, Sebastián López Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 8 de junio de 1957.

Otro, D. Manuel Zapata Martín, del mismo. Antigüedad de 17 de diciembre de 1956.

Otro, D. Elisardo Quintas Domarco, del mismo. Antigüedad de 6 de julio de 1958.

Otro, D. Antonio Zorrilla Artiedillo, del mismo. Antigüedad de 13 de agosto de 1955.

Otro, D. Rafael de la Torre García, del Regimiento de Artillería núm. 63. Antigüedad de 24 de enero de 1958.

Otro, D. Manuel Espartero García, del Regimiento de Artillería núm. 71. Antigüedad de 22 de mayo de 1958.

Otro, D. Esteban García Océan, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 7 de febrero de 1958.

Otro, D. Manuel Fernández Arroyo, del mismo. Antigüedad de 2 de diciembre de 1956.

Otro, D. Cástor Rego Yanes, del mismo. Antigüedad de 7 de agosto de 1958.

Otro, D. Antonio Malaver Domínguez, del mismo. Antigüedad de 5 de marzo de 1958.

Otro, D. José Molina Peregrina, del mismo. Antigüedad de 17 de mayo de 1957.

Otro, D. Juan Santamaría Andrés, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73. Antigüedad de 29 de julio de 1957.

Otro, D. Alvaro López Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 10 de julio de 1954.

Otro, D. Antonio Rigo Salóm, del mismo. Antigüedad de 20 de octubre de 1958.

Otro (hoy teniente auxiliar) D. Manuel Rico Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 71. Antigüedad de 29 de enero de 1956.

Otro, D. Francisco García Escudero, del mismo. Antigüedad de 12 de junio de 1957.

Brigada de Ingenieros D. Elías Morante Aranda, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Antigüedad de 21 de octubre de 1956.

Otro, D. Antonio García Peñalba, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería. Antigüedad de 16 de marzo de 1957.

Otro, D. Ricardo Herrero Gonzalo, del Parque Central de Transmisiones. Antigüedad de 9 de octubre de 1958.

Otro, D. Antonio Rodríguez Cañestro, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta. Antigüedad de 23 de octubre de 1958.

Otro, D. Máximo García Pérez, del Grupo de Transmisiones núm. 1. Antigüedad de 9 de abril de 1955.

Otro, D. Miguel Guillén Marqués, del Regimiento de Ingenieros de Ejército. Antigüedad de 3 de marzo de 1958.

Otro, D. Manuel Márquez Guías, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1. Antigüedad de 10 de marzo de 1958.

Otro, D. José Guzmán Venegas, del mismo. Antigüedad de 7 de octubre de 1958.

Otro, D. Melchor Blanco Álvarez, del mismo. Antigüedad de 26 de junio de 1957.

Otro, D. Antonio Gil Aragües, del mismo. Antigüedad de 26 de abril de 1957.

Otro, D. Alberto Fernández de Luco y Aguinaco, del mismo. Antigüedad de 7 de octubre de 1958.

Otro, D. Francisco Ortiz Botello, del Batallón de Zapadores número 1. Antigüedad de 18 de diciembre de 1956.

Otro, D. Cesáreo Bernad Ceresuela, del mismo. Antigüedad de 22 de septiembre de 1957.

Otro, D. Fernando Luna Buñía, de la Agrupación de Transmisiones número 2. Antigüedad de 8 de marzo de 1955.

Otro, D. Jacinto de la Fuente Diego, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Antigüedad de 22 de diciembre de 1957.

Brigada de Intendencia D. Francisco Colino Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Antigüedad de 30 de marzo de 1956.

Ayudante de Oficinas Militares don Eloy López Estebané, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Antigüedad de 4 de noviembre de 1958.

Otro, D. Pedro Benavente Curiel, del Parque Central de Ingenieros. Antigüedad de 27 de agosto de 1958.

Brigada músico D. Salvador Fuentes Iglesias, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7. Antigüedad de 14 de mayo de 1958.

Otro, D. Julián Covas Rigo, del Regimiento de Infantería Palma nú-

mero 47. Antigüedad de 12 de septiembre de 1955.

Brigada especialista D. Juan Gómez Morales, del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19. Antigüedad de 7 de febrero de 1958.

Otro, D. José González Suárez, del Regimiento de Artillería núm. 90. Antigüedad de 20 de octubre de 1956.

Otro, D. Castor Martínez Ibarreta, del Regimiento de Artillería número 25. Antigüedad de 3 de diciembre de 1958.

Otro, mecánico ajustador D. Angel García Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 16 de octubre de 1957.

Otro, guarnecedor D. Adolfo Aledo Vivanco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Antigüedad de 1 de febrero de 1958.

Sargento de Infantería D. José María Abad Gisbert, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. Antigüedad de 10 de junio de 1957.

Otro, D. Enrique Dediavilla Uruña, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Antigüedad de 26 de febrero de 1958.

Otro, D. Rogelio Peláez Giménez, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de África. Antigüedad de 24 de agosto de 1957.

Otro, D. Lázaro González Escribano, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta. Antigüedad de 22 de diciembre de 1958.

Otro, D. Antonio Moreno Lozano, del mismo. Antigüedad de 20 de marzo de 1958.

Otro, D. Baldomero Molina Rodríguez, del mismo. Antigüedad de 30 de marzo de 1957.

Otro, D. Francisco Mesa Caparrós, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2. Antigüedad de 10 de febrero de 1955.

Otro, D. Camilo Veiga Arias, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Antigüedad de 8 de septiembre de 1958.

Otro, D. Angel Veiga Gómez, del mismo. Antigüedad de 29 de octubre de 1957.

Otro (hoy de complemento), D. Lino González Martín, del Gobierno Militar de Huelva. Antigüedad de 17 de julio de 1958.

Sargento de Artillería D. Antonio Lebos Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 3. Antigüedad de 23 de marzo de 1958.

Otro, D. Emilio Sanz Fito, del Regimiento de Artillería núm. 17. Antigüedad de 7 de enero de 1957.

Otro, D. Teófilo Martínez del Campillo, del Regimiento de Artillería número 71. Antigüedad de 5 de julio de 1957.

Otro, D. José Reina Sierra, del Regimiento de Artillería Antiaérea

número 73. Antigüedad de 25 de junio de 1958:

Sargento de Ingenieros D. Manuel Cobelas Villar, del Parque Central de Transmisiones. Antigüedad de 11 de septiembre de 1957.

Otro, D. Natalio Herrero Alonso, del Batallón de Zapadores núm. 1. Antigüedad de 6 de enero de 1958.

Sargento de Sanidad Militar don Teófilo Santos Giraldo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1. Antigüedad de 28 de junio de 1958.

Otro, D. Alejandro Franco Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6. Antigüedad de 14 de junio de 1955.

Sargento especialista D. Ricardo Manchado García, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montaña número 3. Antigüedad de 17 de mayo de 1958.

Otro, D. Arcadio Blanco Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 25. Antigüedad de 19 de julio de 1958.

Otro, D. Ramón Ríos Sobrado, del Regimiento de Artillería núm. 71. Antigüedad de 2 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio Riveiro Fernández, del mismo. Antigüedad de 13 de agosto de 1958.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Antonio Arias Montoya, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Antigüedad de 2 de julio de 1958.

Otro, D. Juan Fernández Granados, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 116. Antigüedad de 20 de marzo de 1958.

Otro, D. Eladio Dávila Jiménez, del mismo. Antigüedad de 3 de noviembre de 1958.

Otro, serrador, D. Nicasio Peña Baza, de la 7.ª Unidad de Veterinaria Militar. Antigüedad de 6 de septiembre de 1955.

Sargento especialista, fallecido, don Mariano Ordóñez Villalobos, del Gobierno Militar de León. Antigüedad de 19 de octubre de 1957.

Maestro ajustador D. Miguel Bravo Heredia, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 17 de abril de 1957.

Otro, D. Manuel Bueno Minaya, del Regimiento de Artillería núm. 62. Antigüedad de 8 de mayo de 1957.

Otro, D. Enrique López Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 18 de junio de 1958.

Otro, D. José Gutiérrez Sánchez, del mismo. Antigüedad de 14 de abril de 1955.

Maestro armero D. Antonio Cejas Chaparro del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5. Antigüedad de 11 de febrero de 1958.

Maestro herrador D. Julián de la Osa Gómez, del mismo. Antigüedad de 9 de septiembre de 1958.

Otro, D. Jesús Bretos Rubiol, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20. Antigüedad de 17 de julio de 1957.

Otro, D. Juan Torrello Genovart, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Antigüedad de 24 de diciembre de 1957.

Otro, D. Zacarías Martín Salinero, del Gobierno Militar de Asturias. Antigüedad de 3 de diciembre de 1957.

Otro, D. Alipio Sánchez Martín, del Gobierno Militar de Alicante. Antigüedad de 12 de noviembre de 1957.

Otro, D. Rafael Sangrador León, del mismo. Antigüedad de 28 de mayo de 1955.

Otro, D. Bernardino Orruño Ortiz, disponible en la plaza de León y agregado al Regimiento de Infantería Burgos núm. 36. Antigüedad de 12 de diciembre de 1958.

Otro, D. Epifanio García Santamarta, del Gobierno Militar de León. Antigüedad de 23 de septiembre de 1957.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Ingenieros D. Alfredo López Díaz, del Parque Central de Transmisiones. Antigüedad de 30 de enero de 1959.

Sargento de Infantería D. Benjamín Piedrafita Ubieta, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 30 de enero de 1959.

Sargento de Sanidad Militar D. Gabriel González Courel, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1. Antigüedad de 8 de enero de 1959.

Sargento músico D. Bartolomé Llaneras Sancho, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Antigüedad de 30 de enero de 1959.

Sargento especialista D. Daniel Pérez de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 25. Antigüedad de 15 de enero de 1959.

Otro, D. Emilio Rodríguez Cano, del Regimiento de Artillería número 61. Antigüedad de 22 de enero de 1959.

A partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Artillería D. Juan González Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 5 de febrero de 1959.

Sargento de Artillería D. José Jiménez Fernández, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de África. Antigüedad de 12 de febrero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada de Artillería D. Antonio Mari Juan, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 23 de marzo de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Celestino Guerrero-Malave, del Gobierno General de la Provincia del

Sahara. Antigüedad de 30 de abril de 1959.

Otro, D. José Lorenzo Martín, de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar. Antigüedad de 15 de abril de 1959.

Brigada especialista D. Prudencio Moya González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 51. Antigüedad de 25 de abril de 1959.

Sargento de Infantería D. Juan González González, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20. Antigüedad de 7 de abril de 1959.

Sargento de Caballería D. Bolusiano Hernández Rueda, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montaña núm. 3. Antigüedad de 5 de abril de 1959.

A partir de 1 de junio de 1959

Brigada especialista D. Félix López Barrioso, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10. Antigüedad de 3 de mayo de 1959.

Sargento de Infantería D. Primitivo Alonso Rubio del Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Antigüedad de 6 de mayo de 1959.

Otro, D. Ramón Lasoosa Piedrafita, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4. Antigüedad de 25 de mayo de 1959.

Otro D. Manuel González Escañuela, de la Jefatura de Automovilismo del Ejército de España en el Norte de África. Antigüedad de 5 de mayo de 1959.

A partir de 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Antonio Sanz de Prada, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1. Antigüedad de 29 de junio de 1959.

Cruz sin pensión. Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. José Martínez Boñad, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45. Antigüedad de 23 de diciembre de 1956.

Otro, hoy teniente auxiliar, don Eduardo López Valladares, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5. Antigüedad de 11 de septiembre de 1958.

Brigada músico D. Luis García Dóiz del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1. Antigüedad de 10 de octubre de 1957.

Otro, D. Norberto Guisasaola Oriol, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4. Antigüedad de 29 de marzo de 1955.

Otro, D. Joaquín Elejar Moratilla, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23. Antigüedad de 22 de septiembre de 1956.

Brigada especialista guarnecedor don Martín Segundo Trabalón, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1. Antigüedad de 29 de junio de 1957.

Otro, herrador, D. José Morales González, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar. Antigüedad de 18 de noviembre de 1939.

Brigada especialista D. Esteban Garrido Gómez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73. Antigüedad de 11 de noviembre de 1949.

Sargento de Infantería D. Manuel López Torres, de la Escuela de Estado Mayor. Antigüedad de 8 de noviembre de 1957.

Sargento de la Compañía de Mar don Miguel Mellado Sánchez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 15 de agosto de 1958.

Sargento de Artillería D. Jesús Rodríguez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 51. Antigüedad de 18 de julio de 1955.

Sargento músico D. Ramón Martín Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7. Antigüedad de 4 de abril de 1955.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 del anterior (D. O. núm. 241), se destina a la Academia Especial de la Guardia Civil al comandante de dicho Cuerpo, Primer Grupo, D. Francisco Javier Cereceda Colado, de la 139 Comandancia.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a prestar sus servicios a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y provincia correspondiente a la 301 Comandancia, el comandante de dicho Cuerpo, Primer Grupo, D. José Sánchez Ocaña, de la Plana Mayor del 37 Tercio, causando baja en su actual

destino y quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio. Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Arsenio Córcoles García, de la Academia de Ascenso a Cabo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de capitán, con la antigüedad de 4 de enero de 1958, al teniente de la Guardia Civil D. Fidel Gómez Cánovas, caballero mutilado absoluto en acto de servicio, colocándose en la Escala a continuación de don Juan Gutiérrez Civantos.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre del año anterior (D. O. núm. 296), se concede el empleo de sargento, con antigüedad de 26 de diciembre de 1944, al cabo primero de la Guardia Civil don Bernardino Osuna Cabezuolo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala a continuación del entonces sargento D. Pedro López de la Rosa.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Emiliano González Díaz, de la 124 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la 1.ª Academia Regional de dicho Cuerpo.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas con copia íntegra de su Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y África.

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, con destino en el 38 Tercio, que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión

Brigada D. Emiliano Segura García, con antigüedad de 29 de octubre de 1955.

Otro, D. Rafael López Rodríguez, (hoy retirado), con la de 16 de febrero de 1954.

Sargento D. Alonso Domínguez Ortiz, con la de 15 de diciembre de 1954.

Otro, D. Francisco Márquez Gómez, con la de 26 de diciembre de 1954.

Otro, D. Manuel Martín Romero, con la de 30 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Gil Abréu, con la de 23 de junio de 1955.

Otro, D. Gregorio Porrero García, con la de 12 de diciembre de 1955.

Otro, D. José Lobo Martín, con la de 16 de diciembre de 1955.

Otro, D. José Fernández Fernández, con la de 12 de agosto de 1956.

Otro, D. Aniceto Rodríguez García, con la de 25 de noviembre de 1956.

Otro, D. Bartolomé Lliteras Dalmau, con la de 2 de junio de 1959.

Otro, D. Víctor Olmo Caro, con la de 16 de enero de 1954.

Otro, D. Antonio Calderón Aguilar, con la de 17 de diciembre de 1954.

Otro, D. Plácido Hodar Romero, con la de 25 de noviembre de 1955.

Otro, D. Joaquín Valonero Núñez, con la de 4 de marzo de 1956.

Otro, D. Victoriano Martínez Langreo, con la de 17 de octubre de 1956.

Otro, D. Francisco Romero Campos, con la de 10 de abril de 1957.

Otro, D. Francisco Carrillo Rojas, con la de 7 de junio de 1957.

Otro, D. José Quijada Gil, con la de 15 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Villalba Salardón, con la de 25 de julio de 1954.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Antonio Guirado Guerrero, con la de 4 de marzo de 1954.

Otro, D. Manuel García Martínez Navarro, con la de 20 de marzo de 1954.

Otro, D. José del Cacho Usón, con la de 12 de diciembre de 1954.

Otro, D. Juan Toribio Domínguez, con la de 23 de octubre de 1955.

Otro, D. Andrés de la Fuente Hernando, con la de 24 de marzo de 1956.

Otro, D. Manuel Márquez Ojeda, con la de 21 de marzo de 1957.

Otro, D. José Martínez González Trigo, con la de 9 de agosto de 1957.

Otro, D. Antonio Pino Casillas, con la de 6 de mayo de 1958.

Otro, D. Francisco Salgado González, con la de 15 de mayo de 1958.

Otro, D. José González Bayard, con la de 10 de julio de 1958.

Otro, D. Manuel Luján Martín, con la de 16 de noviembre de 1954.

Otro, D. Fernando Toledo Gómez, con la de 23 de enero de 1955.

Otro, D. Manuel Arias Alvarez, con la de 11 de agosto de 1955.

Otro, D. Manuel Ruz Villalobos, con la de 27 de agosto de 1955.

Otro, D. Francisco Rueda de Alba, con la de 23 de septiembre de 1955.

Otro, D. José López Ortiz, con la de 7 de enero de 1956.

Otro, D. Jacinto Pérez González, con la de 3 de julio de 1956.

Otro, D. Angel Pineda Hernández, con la de 5 de septiembre de 1956.

Otro, D. Cipriano Moreno Rojo, con la de 30 de octubre de 1956.

Otro, D. Juan Palomo Becerra, con la de 12 de noviembre de 1958.

Otro, D. José García Romero, con la de 27 de junio de 1954.

Sargento D. Miguel Sánchez Rodríguez, con la de 23 de agosto de 1954.

Otro, D. Pedro Díez Chimeno, con la de 12 de diciembre de 1954.

Otro, D. Luciano Ruiz Gamboa, con la de 11 de febrero de 1955.

Otro, D. Benigno Díez Chimeno, con la de 25 de junio de 1956.

Otro, D. Antonio Nieto Aquino, con la de 6 de enero de 1957.

Otro, D. Manuel Florés Romero, con la de 17 de enero de 1957.

Otro, D. Juan Macías de la Cruz

con la de 10 de diciembre de 1957.
 Otro, D. Francisco Aragón Cabeza, con la de 9 de marzo de 1958.
 Otro, D. Fernando Limón Rejón, con la de 22 de julio de 1958.
 Otro, D. Manuel Pérez Domínguez, con la de 28 de diciembre de 1958.
 Otro, D. Matías Galán Martínez, con la de 6 de mayo de 1954.
 Otro, D. Manuel Luque Navarro, con la de 3 de mayo de 1955.
 Otro, D. Francisco Gómez Preciado, con la de 10 de julio de 1956.
 Otro, D. Francisco de la Vega Rivera, con la de 14 de enero de 1957.
 Otro, D. Juan Sánchez Padilla, con la de 26 de mayo de 1957.
 Otro, D. Plácido Vázquez Aranda, con la de 17 de noviembre de 1957.
 Otro, D. Fernando Ríos Báñez, con la de 20 de diciembre de 1957.
 Otro, D. Francisco González Conde, con la de 16 de marzo de 1958.
 Otro, D. Diego Sánchez Pino, con la de 6 de febrero de 1954.
 Otro, D. Felipe Llano Sánchez, con la de 21 de marzo de 1958.
 Otro, D. José Beltrán Rodríguez, con la de 10 de julio de 1958.

A partir de 1 de abril de 1959

Sargento D. Augurio Fernández Carnerero, con la de 30 de abril de 1958.

A partir de 1 de mayo de 1959

Sargento D. Manuel Araújo Carretero, con la de 26 de mayo de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Sargento D. Víctor Olmo Caro, con la de 16 de enero de 1959.

A partir de 1 de marzo de 1959

Brigada D. Rafael López Rodríguez (hoy retirado), con la de 16 de febrero de 1959.

A partir de 1 de agosto de 1959

Sargento D. Antonio Villalba Saldón, con la de 25 de julio de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Manuel Cadenas Rico, con la de 21 de octubre de 1951.

Otro, Casto Parreño García, con la de 19 de noviembre de 1951.

Otro, D. Ramón Suárez Ruiz, con la de 19 de abril de 1955.

Otro, D. Diego García López, con la de 26 de septiembre de 1955.

Otro, D. Antonio Rabaneda Pérez, con la de 15 de noviembre de 1956.

Otro, D. Santiago Pereira Moreno, con la de 23 de agosto de 1958.

Otro, D. Juan Flores Arias, con la de 25 de diciembre de 1958.

Otro, D. Fermín Cubino Rodríguez, con la de 28 de febrero de 1954.

Otro, D. Eduardo Santaella-Pastor, con la de 27 de junio de 1954.

Otro, D. José Gutiérrez Calvo, con la de 9 de noviembre de 1955.

Otro, D. Ignacio Rufo Rodríguez, con la de 4 de febrero de 1956.

Otro, D. Daniel Garrote Martínez, con la de 25 de diciembre de 1956.

Otro, D. Antonio Pascual Gutiérrez, con la de 24 de febrero de 1957.

Otro, D. Argimiro Calvo Gutiérrez, con la de 15 de abril de 1957.

Otro, D. Rafael Trujillo Ríos, con la de 15 de agosto de 1957.

Otro, D. Juan Casado Suárez, con la de 15 de octubre de 1957.

Otro, D. Mariano Herrejón Estébanez, con la de 9 de julio de 1958.

Otro, D. Rafael Santana Villanueva, con la de 26 de octubre de 1958.

Sargento D. Chindasvinto Monchul Farauste, con la de 8 de agosto de 1956.

Otro, D. José Guijarro Rodríguez, con la de 9 de septiembre de 1955.

Otro, D. José Vicario Sánchez, con la de 14 de julio de 1956.

Otro, D. Isidoro Martínez García, con la de 6 de julio de 1958.

Otro, D. Francisco Jiménez Calvo, con la de 7 de noviembre de 1956.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Sargento D. Diego Sánchez Pino, con la de 6 de febrero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada D. Antonio Guirado Guerrero, con la de 4 de marzo de 1959.

Otro, D. Manuel García Martínez Navarro, con la de 20 de marzo de 1959.

A partir de 1 de junio de 1959

Sargento D. Matías Galán Martínez, con la de 6 de mayo de 1959.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada D. José García Romero, con la de 27 de junio de 1959.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la

Guardia Civil, con destino en el 11 Tercio, que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión

Sargento D. Angel Oter Muñoz, con antigüedad de 8 de julio de 1956.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1959

Sargento D. Angel Fernández Martínez, con la de 18 de enero de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de septiembre de 1959

Sargento D. Teodoro Hernández Calavia, con la de 16 de agosto de 1959.

Otro, D. Fausto Valderrama Palma, con la de 8 de agosto de 1959.

A partir de 1 de octubre de 1959

Sargento D. Juan Comerón Fraile, con la de 30 de septiembre de 1959.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada D. Vicente Orduna Solano, con la de 30 de agosto de 1959.

Otro, D. Julio Gutiérrez Galaviz, con la de 20 de agosto de 1959.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Sargento D. Exuperio Pardo Rojo, con la de 4 de octubre de 1959.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, con destino en el 36 Tercio, que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión

Sargento D. José Martín Fernández, con antigüedad de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Manuel Molina Camacho, con la de 2 de septiembre de 1957.

Otro, D. Manuel Gil Delegado, con la de 26 de enero de 1955.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Pedro Arrebola Casado, con la de 16 de febrero de 1954.

Otro, D. Miguel Jerez Guzmán, con la de 12 de septiembre de 1957.

Otro, D. Manuel Jurado Centurión, con la de 8 de marzo de 1957.

Otro, D. Francisco Gil Luengo, con la de 25 de noviembre de 1956.

A partir de 1 de junio de 1959

Sargento D. José Ibáñez Martín, con la de 17 de mayo de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de noviembre de 1959

Sargento D. Francisco Rojas Ontiveros, con la de 21 de octubre de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Manuel Rojas Arce, con la de 14 de marzo de 1957.

Sargento D. Antonio Heras Pineda, con la de 28 de marzo de 1956.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Brigada D. Pedro Arrebola Casado, con la de 16 de febrero de 1959.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal la vacante de suboficial, radiotelegrafista, existente en la Estación Radiotelegráfica fija de la 137 Comandancia de la Guardia Civil (Málaga), la que podrá ser solicitada por aquellos suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo (brigadas y sargentos) que se hallen en posesión del Título de Operador de primera, expedido por la Escuela de Transmisiones.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Evaristo García Gutiérrez, con destino en el 6.º Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 7 de abril de 1910, que consta en su documentación militar, por la de 7 de enero de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 12 de noviembre de 1959.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (D. O. núm. 61), y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. número 282), 11 de enero de 1950 (D. O. núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

Infantería

Sargento músico D. Alejandro Navarro Cordido, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado Generalísimo de los Ejércitos, sueldo de brigada a partir de 1 de septiembre de 1959.

Cabo de Banda Joaquín Barroso Alonso, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1959.

Cabo músico Enrique Cruz Mesa, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1959.

Cabo de Banda Lucas Santiago García Suárez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Antonio Rubio Martínez,

de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1959.

Cabo músico Jesús Ferreira Abuín, de la misma, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1959.

Otro, José Luis Pérez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 2 de noviembre de 1959.

Cabo de Banda Juan Coloma Coloma, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Cabo músico Manuel Pérez Carnero, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Rafael Ocaña Fernández, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Manuel Vaquero González, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José Pérez Asénsio, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1959.

Sargento músico D. Antonio Vidal López, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35, sueldo de brigada a partir de 1 de octubre de 1959.

Cabo músico Daniel González González, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Ernesto Benito Martín, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1959.

Otro, Marcelino Pérez Galea, del Regimiento de Infantería Garelano número 45, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Donato Moreno Manso, del Regimiento de Infantería Palma número 47, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Esteban Cardaba Arpa, del mismo, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José Germán Caldas García, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Berge Esteban, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Sargento músico D. Alejandro del

Rfo Sanz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, sueldo de brigada a partir de 1 de septiembre de 1959.

Cabo de Banda Emilio García García, del mismo, sueldo de sargento, a partir de 1 de diciembre de 1959.

Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta D. Martín Vázquez Lira, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, sueldo de brigada a partir de 1 de noviembre de 1959.

Cabo músico José Fernández González, del mismo, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Carlos López Masid, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda Aurelio Fernández García, del Tercio Duque de Alba, de La Legión, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1959.

Cabo músico José Díaz Martínez, del mismo, sueldo de sargento, a partir de 1 de noviembre de 1959.

Cabo de Banda Francisco Sánchez Gallego, de la Academia General Militar, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Julián Alvarez Barrena, de la misma, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Cabo músico D. Juan José Carballo Lozano, de la Academia Auxiliar Militar, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Angel Sanz del Amo, de la misma, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959

Artillería

Cabo de Banda José Nicolás Gracia, del Regimiento de Artillería número 18, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1959.

Otro, Andrés Herrerías Manzano, del Regimiento de Artillería número 50, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Alejandro Rodrigo Vera, del Regimiento de Artillería número 90, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Miguel Domínguez Bernal, de la Academia de Artillería, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Ingenieros

Cabo de Banda José Luis Escacena Castillo, del Regimiento de Pontoneros, haberes de cabo primero a partir de 1 de octubre de 1959.

Otro, Ramón Alcalá Flores, del Regimiento de Ingenieros de Ejér-

cito, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, Antonio Lobillo Gil, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Manuel Fernández Vela, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Juan Fornieles Company, de la Agrupación de Transmisiones número 6, haberes de cabo primero a partir de 1 de septiembre de 1959.

Otro, Antonio Roldán Ortiz, de la Agrupación de Transmisiones número 7, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Juan Miguel Molina Teruel, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1953 y sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Otro, Joaquín López Beneyto, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1959.

Sanidad

Cabo de Banda Vicente Arnáu García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, José Manuel Ruiz Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Otro, Cecilio López Verdejo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1959.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud

de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el sargento provisional D. Juan Mayorga Salinas y termina por el soldado Manuel Iglesias Rial, la pensión y abono fuera de filas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán ser abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Relación que se cita

Sargento provisional D. Juan Mayorga Salinas. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 17,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1957, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca, debiéndole dar conocimiento al interesado la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Soldado Balbino Rey Gómez. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1953, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, debiéndole dar conocimiento al interesado la 8.ª Unidad de la Agrupación de Veterinaria Militar.

Soldado Manuel Iglesias Rial. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1954, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, debiéndole dar conocimiento al interesado la Ayudantía Militar de Marina de Marín.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Díos guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1959.— El General Secretario, Pedro Lozano López.

Señores ...

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria comprendido en la adjunta relación, que empieza por el legionario licenciado Pedro Rodríguez Celma y termina con el mismo, el relief y abono fuera de filas de la pensión a la Medalla de Sufrimien-

tos por la Patria que en la misma se expresa, la que deberá serle abonada por la Delegación de Hacienda que se le señala.»

Relación que se cita

Legionario Pedro Rodriguez Celma. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas

mensuales, a partir de 1 de octubre de 1954, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Por la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria a que corresponde el punto de residencia del interesado, se dará traslado a éste de la Orden de concesión de la pensión que se le asigna.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comnico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.—
El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Señores ...



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el brigada de complemento de Artillería D. Angel López

Cabado, con destino en la Subsección de Trabajos Portuarios de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), en el que cesa, fijándosele su residencia en Río de Janeiro (Brasil).

El interesado queda comprendido en cuanto dispone el párrafo 2.º del artículo 7.º de la Orden de este Departamento de 21 de marzo de 1953 («Bole-

tín Oficial del Estado» núm. 94).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 273.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento, por contratación directa, diversa herramienta, 335 metros de lana, 880 pies de badana, rollos de cin-

ta aislante y flexible, se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, con indicación de Expediente núm. 11, hasta las once horas del día 7 del próximo mes de diciembre.

Los pliegos de condiciones técnico-

legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables.

Madrid, 13 de noviembre de 1959.

Núm. 4.190

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION